ISSN: 2708 – 6631 / ISSN-L: 2708 - 6631 / Pp. 75 - 90
www.propuestaseducativas.org

Víctor Manuel Rivas: Semblanza de su legado cultural

Víctor Manuel Rivas: Profile of his cultural legacy

Vicente Pereda Flores
pereda.vicente@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-9151-9478
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela

Ensayo recibido: 10 de julio 2024 | Arbitrado: 20 de agosto 2024 | Aceptado: 15 de octubre 2024. | Publicado: 03 de enero 2025

https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i13.3

RESUMEN

El propósito del ensayo es develar los aportes culturales del artista venezolano Victor Manuel Rivas. Sus aportes generan una perspectiva de la importancia de la enseñanza de la historia de la literatura dramática para la toma de conciencia de las perspectivas estéticas y sociales que exponen los poetas. Palabra y escena como posibilidad de aprendizaje de lo que implica las artes en la consolidación de una nación con fundamentos culturales que dejan huella. El estudio es interpretativo, documental.

Palabras clave: Arte; Poesía; Teatro; Educación estética; Venezuela; Victor Manuel Rivas.

ABSTRACT

The purpose of the essay is to reveal the cultural contributions of the Venezuelan artist Victor Manuel Rivas. Their contributions generate a perspective on the importance of teaching the history of dramatic literature for raising awareness of the aesthetic and social perspectives that poets expose. Word and scene as a possibility of learning what the arts imply in the consolidation of a nation with cultural foundations that leave their mark. The study is interpretive, documentary.

Keywords: Art; Poetry; Theater; aesthetic education; Venezuela; Victor Manuel Rivas.

INTRODUCCIÓN

Su vida familiar y personal

Víctor Manuel de San José Rivas Montenegro nació en Calabozo, estado Guárico, el jueves 11 de Marzo de 1909. Hijo legítimo de Víctor Rivas y Natalia Montenegro. Fue bautizado en la Catedral de la ciudad colonial, recibiendo el primer sacramento cristiano por el entonces Segundo Obispo de la ciudad, Dr. Neri Sendrea, sus padrinos de sacramento son familiares cercanos de su madre, evidenciado en la Constancia de Bautismo expedida por la Arquidiócesis de Calabozo, según figura 1.

Figura 1. *Constancia de Bautismo Víctor Manuel Rivas*

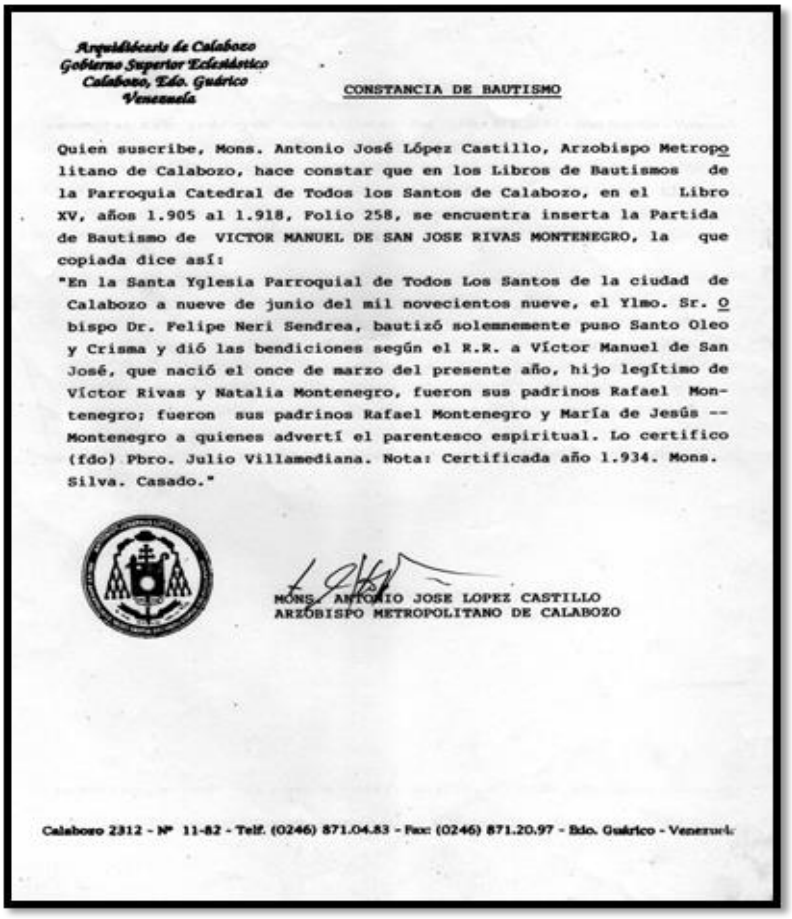

Arquidiócesis de Calabozo
Gobierno Superior Eclesiástico
Calabozo, Edo. Guárico
Venezuela

CONSTANCIA DE BAUTISMO

Quien suscribe, Mons. Antonio José López Castillo, Arzobispo Metropolitano de Calabozo, hace constar que en los Libros de Bautismos de la Parroquia Catedral de Todos los Santos de Calabozo, en el Libro XV, años 1.905 al 1.918, Folio 258, se encuentra inserta la Partida de Bautismo de VICTOR MANUEL DE SAN JOSE RIVAS MONTENEGRO, la que copiada dice así:

"En la Santa Yglesia Parroquial de Todos Los Santos de la ciudad de Calabozo a nueve de junio del mil novecientos nueve, el Ylmo. Sr. Obispo Dr. Felipe Neri Sendrea, bautizó solemnemente puso Santo Oleo y Crisma y dió las bendiciones según el R.R. a Víctor Manuel de San José, que nació el once de marzo del presente año, hijo legítimo de Víctor Rivas y Natalia Montenegro, fueron sus padrinos Rafael Montenegro; fueron sus padrinos Rafael Montenegro y María de Jesús -- Montenegro a quienes advertí el parentesco espiritual. Lo certifico (fdo) Pbro. Julio Villamediana. Nota: Certificada año 1.934. Mons. Silva. Casado."

MONS. ANTONIO JOSE LOPEZ CASTILLO
ARZOBISPO METROPOLITANO DE CALABOZO

Calabozo 2312 - Nº 11-82 - Telf. (0246) 871.04.83 - Fax: (0246) 871.20.97 - Edo. Guárico - Venezuela

La niñez y adolescencia de Víctor Manuel Rivas transcurre en su ciudad natal, la cual, en el período decimonónico era una ciudad muy importante. Según Armas (2013) citando Silva señala lo siguiente “Calabozo fue la Atenas Llanera, por la cultura que se desarrolló en ella y por la capacidad creadora de sus hijos” (párr. 3). En este sentido, Zamora (1974) en

su Diccionario Biográfico Cultural del Estado Guárico, realiza varias reseñas de personajes importantes donde destacan médico y poeta Francisco Lazo Martí, de los talentoso músicos Raimundo Pereira y Antonio Estévez y Víctor Manuel Rivas.

Desde el punto de vista del ambiente natural, los alrededores de la ciudad tienen famosos palmares, morichales, hatos, haciendas y fundos que albergan grandes concentraciones de animales, personajes icónicos y hermosos atardeceres. Este paisaje, como en otros estados llaneros, ha sido de gran inspiración para compositores, poetas y dramaturgos. Tal como lo expresa Ochoa (2019) citando a Castillo Lara (1975):

> ¡Calabozo! Un poco de llano aprisionado. Un mundo de sol detenido. Un caliente palpitar de vida, cercado y abierto por muros, por casas, por calles y plazas! Calabozo, un lugar que no cierra ni encierra, que abre y descubre, libera y suelta. No es Calabozo sino aventura de quimeras. O será Calabozo porque agarra los sueños. Igual que aprisiona a los hombres para que vayan y vengan y siempre vuelvan. Es un Calabozo no de cadenas sino de amor. Ancho como la sabana. (P. 14)

El casco colonial de Calabozo es uno de los más grandes de Venezuela y muestra la arquitectura de sus antiguos caserones que en pie y orgullosamente hablan de su linaje y de ese tiempo de gloria como ciudad. Fue en tiempos pasados un pueblo ganadero de gran relevancia e importancia para el resto del país y allí vivían las familias más pudientes de la zona. Fue una de las ciudades más relevantes de Venezuela y la antigua capital del estado Guárico, por decisión de José Tadeo Monagas. Todas estas situaciones históricas, políticas y sociales desarrolladas en la ciudad llanera brindaron a sus habitantes un cúmulo de vivencias, las cuales fueron plasmadas por músicos y escritores en sus obras. Más adelante en la historia regional y local, uno de sus vástagos, Víctor Manuel Rivas plasmaría ese sentir de manera magistral en cada una de sus obras teatrales.

Sin embargo, siendo un joven, Víctor Manuel Rivas se muda a la ciudad capital en busca de nuevos sueños y metas, estudiar y desarrollarse como profesional, dejando atrás con gran nostalgia a su pueblo natal, llevando en su corazón y su alma el acervo histórico y cultural de su Calabozo querido por el resto de los días de su vida.

Ya en la ciudad de Caracas a los 18 años de edad, cursa cuatro años de estudios en el Liceo Andrés Bello iniciando en 1927, en ese momento el Director de dicha institución fue Rómulo Gallegos, el novelista hispanoamericano más relevante del siglo XX y destacado político venezolano, Gallegos decide ese mismo año viajar a los llanos y documentarse para su

novela “Doña Bárbara”, quien de alguna manera marcaría más adelante el desarrollo de la carrera de Víctor Manuel Rivas como dramaturgo.

En relación al pensum de estudios empleado en la época de Rivas, Valerio (2012) se pudo indagar la complejidad de las asignaturas, las cuales se mencionan a continuación:

Para el primer año: Aritmética Razonada, Castellano, Francés, Latín, Raíces Griegas, Geografía e Historia Universal, Botánica, Dibujo.

Segundo Año: Algebra, Literatura, Francés, Latín y Raíces Griegas, Geografía e historia Universal, Geografía e Historia de Venezuela, Geografía e Historia de América, Zoología y Química Mineral.

Tercer Año: Geometría, Ingles, Literatura General, Filosofía, Mineralogía y Geología, Quimia Orgánica.

Cuatro Año: Trigonometría y Tipografía, Inglés, Filosofía, Biología, Cosmografía y Cronología, Física; además de los cursos de Comercio y Agronomía.

Egresa en el año 1931, el trujillano Américo Briceño Valero Director del Liceo Andrés Bello, le confiere el título de Bachiller en Filosofía y Letras, consolidándose su educación moral, intelectual, cívica, humanista y ciudadana, bases fundamentales para su futura carrera en Filosofía, Ciencias Políticas, también como Diplomático, Novelista y dramaturgo.

En de 1934, Víctor Manuel Rivas a los 25 años, contrae nupcias en la ciudad de Caracas con la distinguida señorita Carmen Teresa Baute Vetancourt de 19 años, merideña de nacimiento y residenciada en la parroquia San José, el Matrimonio Civil se realiza en casa de la familia Baute Vetancourt en la noche del 27 de Octubre, tal como se muestra en la figura.

Figura 2. *Acta de matrimonio Civil*

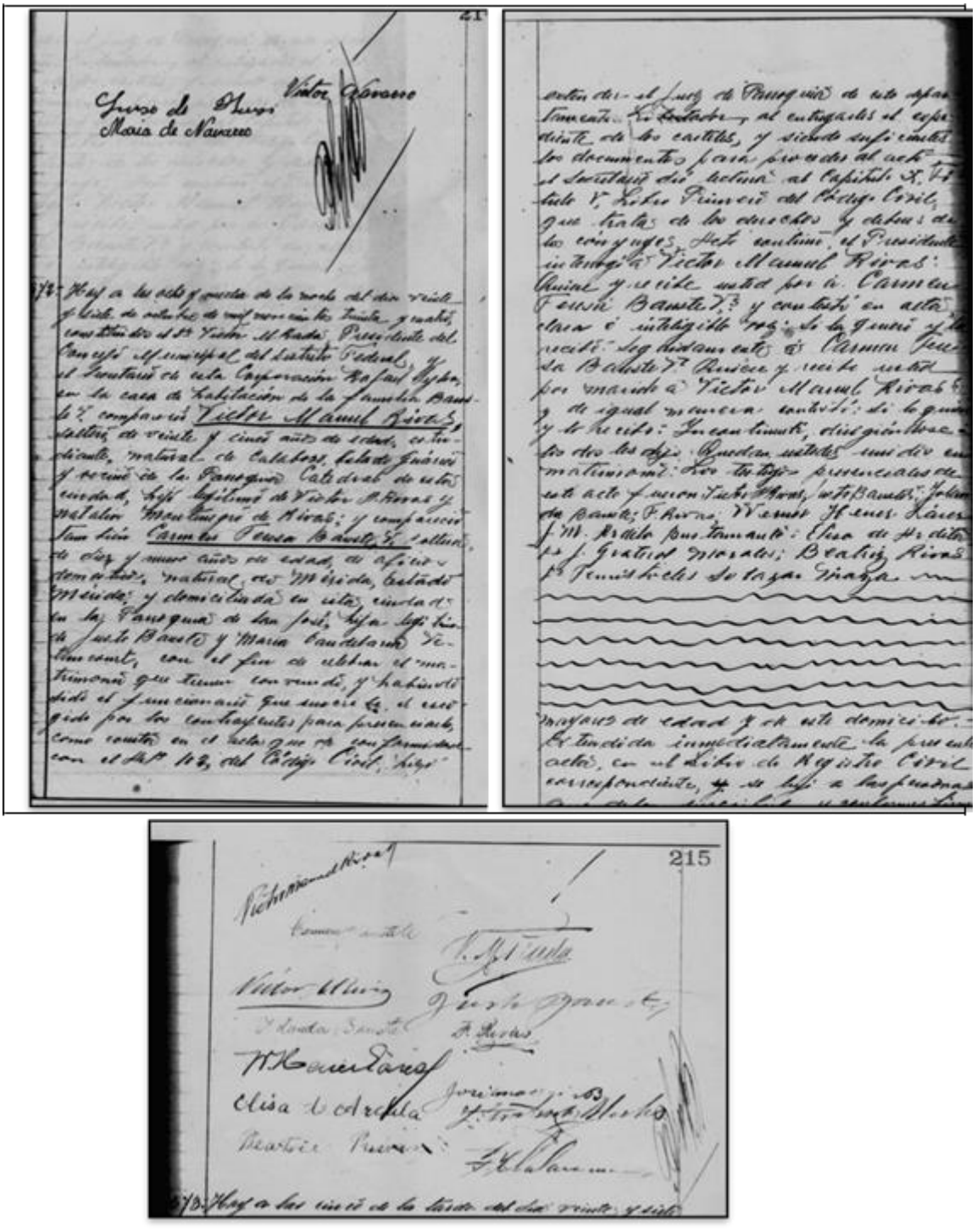

ISSN: 2708 – 6631 / ISSN-L: 2708 - 6631

Ese mismo día, 27 de octubre de 1934, Víctor Manuel Rivas y Carmen Baute contrajeron matrimonio eclesiástico en la Iglesia de la parroquia San José de Caracas. (Gráfica 3). Recibieron el santo sacramento de parte de Monseñor Jesús María Pellín, quien era catalogado el mejor historiador eclesiástico de América en filosofía, teología y derecho canónigo, sacerdote elocuente y de convincente verbo. Pellín era Párroco de San José de Chacao a los 26 años. Sin embargo, estuvo a cargo de la Parroquia San José durante dos años desde 1933 a 1935.

Figura 3. *Constancia de Matrimonio Eclesiástico*

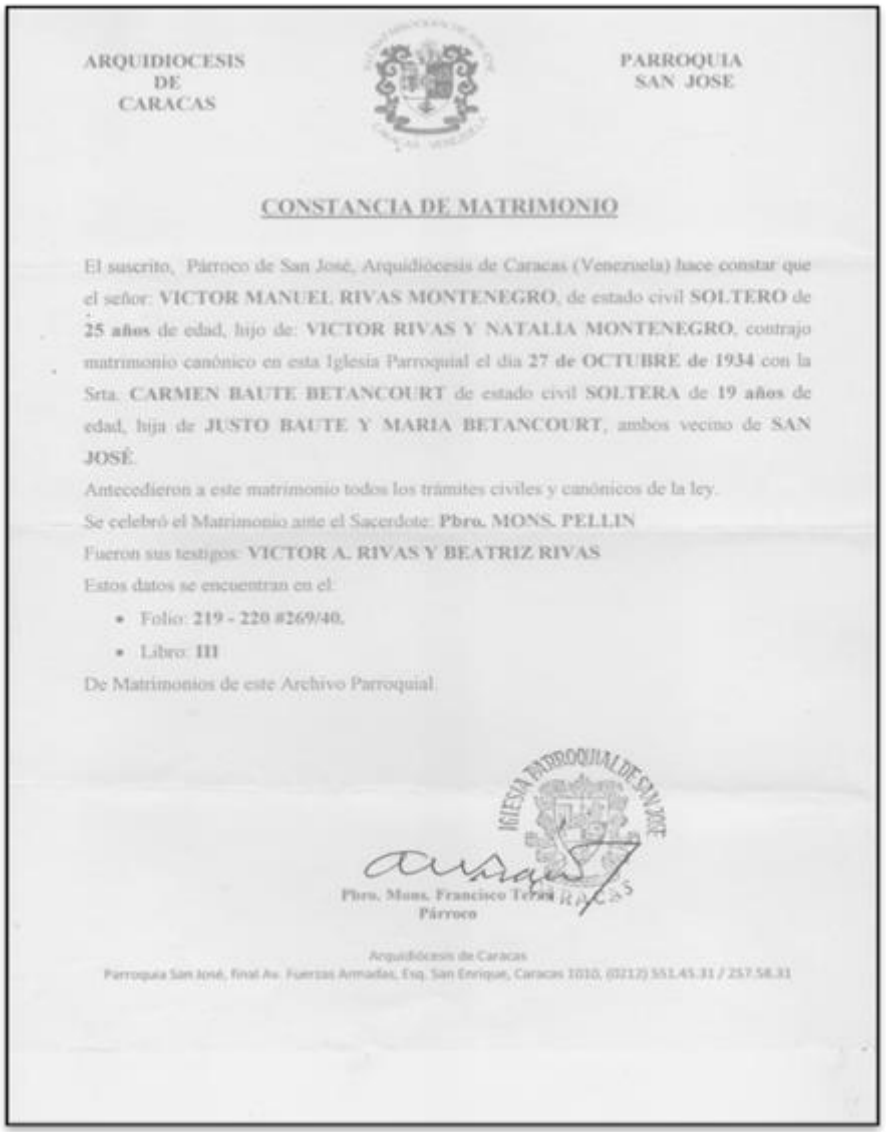

ARQUIDIOCESIS DE CARACAS

PARROQUIA SAN JOSE

CONSTANCIA DE MATRIMONIO

El suscrito, Párroco de San José, Arquidiócesis de Caracas (Venezuela) hace constar que el señor: **VICTOR MANUEL RIVAS MONTENEGRO**, de estado civil **SOLTERO** de **25 años** de edad, hijo de: **VICTOR RIVAS Y NATALIA MONTENEGRO**, contrajo matrimonio canónico en esta Iglesia Parroquial el dia **27 de OCTUBRE de 1934** con la Srta. **CARMEN BAUTE BETANCOURT** de estado civil **SOLTERA** de **19 años** de edad, hija de **JUSTO BAUTE Y MARIA BETANCOURT**, ambos vecino de **SAN JOSÉ**.

Antecedieron a este matrimonio todos los trámites civiles y canónicos de la ley.

Se celebró el Matrimonio ante el Sacerdote: **Pbro. MONS. PELLIN**

Fueron sus testigos: **VICTOR A. RIVAS Y BEATRIZ RIVAS**

Estos datos se encuentran en el:

- Folio: **219 - 220 #269/40.**
- Libro: **III**

De Matrimonios de este Archivo Parroquial.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JOSE

Pbro. Mons. Francisco Terán
Párroco

Arquidiócesis de Caracas
Parroquia San José, final Av. Fuerzas Armadas, Esq. San Enrique, Caracas 1010, (0212) 551.45.31 / 257.58.31

En relación a los datos filiatorios, emitido por el Servicio Administrativo de Inmigración y Extranjería (SAIME), Rivas se cedula como ciudadano venezolano el 13 de marzo de 1944 con el número V-43030, coincidiendo con el año en el que fue nombrado Cónsul General de Venezuela en Estados Unidos. (Gráfica 4).

Se puede apreciar en el registro de datos personales el nombre completo, fecha de nacimiento 11/03/1909, estado civil casado, y otros datos como color de piel, nacionalidad y sexo. Mientras que en los datos técnicos se distinguen las siguientes señas: su primera cédula de identidad fue expedida en la Oficina de Plaza Caracas el 13/03/1944, como se recordará la primera cédula de identidad en Venezuela la obtuvo en 1942 el Presidente de Medina Angarita, hasta ese entonces Rivas no habría necesitado el documento de identidad, incluso, para la celebración de su matrimonio Civil en 1934 no se usaba este documento porque no existía el proceso de cedulación en el país. Tuvo que cedularse para desempeñarse como Cónsul en Estados Unidos. También se puede distinguir en el documento que no tiene antecedentes penales y no era solicitado por las autoridades judiciales.

Figura 4. *Datos Filiatoriaos*

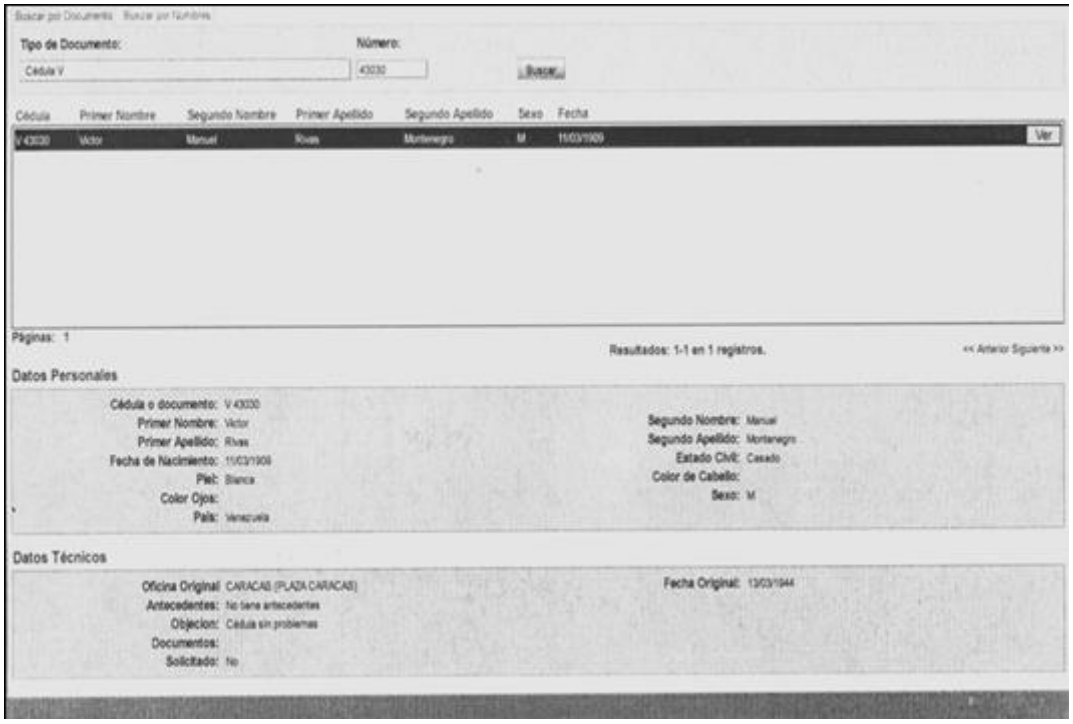

Formación Profesional en la Ciudad de Caracas

En relación a los estudios superiores, Rivas cursa cinco años y medio de Derecho en la Universidad Central de Venezuela (UCV) desde 1931 hasta el 1° de enero 1936 obteniendo el título de Filosofía, que le permitió abordar problemas fundamentales como la existencia, el conocimiento, la verdad, la moral, la belleza, la mente y el lenguaje, destrezas necesarias para abordar su desempeño en el Servicio Diplomático de Venezuela.

En este sentido, sus estudios de Carrera Diplomática los realizó en la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a lo que establecía la Ley Orgánica del Servicio Diplomático, de acuerdo a la Gaceta Oficial n° 15.104 de fecha 9 de octubre de 1923, que establece a la carrera Diplomática, como una disciplina perteneciente a la cátedra especial anexa a la Escuela de Ciencias Políticas, cuyas asignaturas son: Historia del Derecho Internacional y especialmente del Derecho Internacional en América, Política Comercial, Análisis de los Tratados Públicos de Venezuela, Estilo Diplomático, Redacción de Despachos, Notas y demás documentos y Leyes de Servicio Diplomático y Consular, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho Constitucional, Principios de Finanzas y Leyes de Hacienda de Venezuela y los idiomas Francés e Inglés en todo caso el Alemán o el Italiano, a elección del candidato, esta última se cursaba en la Escuela de Comercio y Lenguas Vivas.

Es importante destacar que la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela es hoy en día, la Escuela Técnica Comercial Robinsoniana Santos Michelena.

Su Carrera como Diplomático

En cuanto a la carrera diplomática de Rivas, por disposición del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela y basándose en la Ley Orgánica del Servicio Diplomático de 1923, se crea el cargo de Legación de los Estados Unidos de Venezuela. En la mencionada Ley, en su artículo 5 establece que si el desempeño de un Diplomático es satisfactorio para el país en la representación y defensa del pueblo de Venezuela, el Ejecutivo podrá “concederles su ingreso definitivo en la Carrera diplomática con la categoría de Secretario”, por considerarlo conveniente a los intereses internacionales de la nación.

Para el año 1936, Víctor Manuel Rivas, vive uno de los más anhelados sueños como diplomático, el 10 de marzo de ese mismo año, ingresa a trabajar en el Servicio Exterior de la República, desempeñándose como Secretario de Legación de Venezuela en España y Portugal, siendo ratificado dos años consecutivos de acuerdo a la Ley Orgánica de Servicio Diplomático, cargo que desempeñó de

manera cabal y satisfactoria hasta julio de 1938.

Mientras se desempeña como diplomático, continua sus estudios en la Universidad Central de Madrid desde el mes de abril hasta junio de 1936. El 22 de agosto de 1938 por decreto presidencial, fue trasladado a Panamá con el mismo rango, continuando sus estudios en la Universidad Nacional de Panamá, en donde se graduó como Doctor en Ciencias Políticas en el mes de diciembre de ese mismo año, permaneciendo en la nación centroamericana hasta julio de 1941 como diplomático.

Durante ese lapso quedó como Encargado de Negocios Ad Interim (En el período), acreditado ante el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, allí ejerce las funciones encomendadas desde Venezuela, siendo acreditado ante el Ministro de Relaciones Exteriores y el Jefe de Estado panameño desde diciembre de 1938 a septiembre de 1939 y posteriormente desde febrero de 1940 a julio de 1941 cuando vuelve a Venezuela.

Rivas Se desempeñó como Secretario de la Delegación de Venezuela en la Primera Reunión de Consulta de Miembros de Relaciones Exteriores de las "Repúblicas Americanas de Conformidad con los Acuerdos de Buenos Aires y de Lima", realizada en la Ciudad de Panamá el 23 de septiembre 1939, así lo registra el acta final de dicha reunión con fecha de 03 de octubre de 1939.

Más adelante, el 22 de julio de 1944 el presidente Isaías Medina Angarita lo designa junto a otros diplomáticos a constituir un Comité Organizador del Tercer Congreso Nacional y Panamericano de Prensa a celebrarse en la ciudad de Caracas. Tres meses después, el 10 de octubre de ese mismo año es nombrado Cónsul General de Venezuela en New Orleans, Estados Unidos, cargo que desempeñó hasta junio de 1945; el 30 de mayo es nombrado Agente Comercial en el país norteamericano, desempeñándose en el cargo hasta el mes de octubre.

Más adelante, el 3 de noviembre de 1950 fue nombrado Consejero de la Delegación Permanente de los Estados Unidos de Venezuela ante las Naciones Unidas. El 20 de septiembre de 1951 integra la Delegación Ad Honores que representa a Venezuela en la Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizó en Paris, Francia. Asimismo, participó en la Sub-Comisión número 9 de la IV Comisión que comenzó a redactar la lista de "Factores que deben Tomarse en Cuenta para Determinar si un Territorio no Autónomo ha Alcanzado o no la Plenitud del Gobierno Propio".

Posteriormente, el 10 de octubre de 1952 funge como suplente en la Delegación que representa al país en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas realizada en Nueva York.

Al año siguiente, el 23 de junio de 1953 integra la Representación de Venezuela en el XVI del Período de Sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

que se realizó en la ciudad de Ginebra el 30 de junio, donde ascendió a Miembro Consejero Suplente.

Luego, el 19 de octubre de 1956 integra la delegacióndel Undécimoperíodode Sesionesde la Asamblea General de la ONU, se desempeña como Ministro Consejero de la Delegación venezolana en Nueva York, posteriormente desempeñó el cargo de Delegado Suplente de las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a los períodos XV (1960), XVI (1961), XVII (1962), XVIII (1963), XIX (1964) y XX (1965) de reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Vale destacar su desempeño como Delegado de Venezuela en la Comisión de Medios Adicionales, en la Comisión de Medidas Colectivas, Comisión de Medidas Adicionales, Comisión de Factores, fue designado Presidente del Comité de Organizaciones No Gubernamentales en el período correspondiente a 1955. Asimismo, fue seleccionado Vice-Presidente de la V Comisión de la Asamblea General en el Noveno período de Sesiones de este órgano.

Por último, pero no menos importante, El 20 de marzo de 1957 es nombrado Jefe de la Delegación venezolana ante los Organismos de la ONU en Ginebra.

Su carrera como periodista y hombre de letras

Durante la estancia de Víctor Manuel Rivas en la ciudad de Caracas se destaca como periodista de manera eficiente, formó parte de la Redacción del Diario El Universal entre los años de 1929 a 1936, mientras cursaba estudios en el Liceo Andrés Bello y la Universidad Central de Venezuela. En ese periódico se desempeñó como Jefe de Redacción y al regresar de Panamá, funda el diario “El Tiempo de la Tarde” de en la Ciudad de Capital, circulando por primera vez el 25 de agosto de 1941, esta rotativa se encontraba ubicado en la avenida Urdaneta entre las esquinas de Ibarra a Pelota N° 9-1, para la época el apartado de correos sería el N° 727, su publicación era diaria, en el cintillo se imprime “Venezuela Marcha con tips económicos” luego se toma ese slogan para el periódico que circuló posteriormente: En Marcha. Los primeros ejemplares fueron dedicados al ejercicio intelectual, datos sobre el Partido Democrático de Venezuela (PDV), liderado por el entonces Presidente Isaías Medina Angarita, cabe destacar que Rivas apoyo a las políticas gubernamentales del ejecutivo a través del diario que presidia.

En el diario El Tiempo, El Dr. Jesús Rafael Rísquez publica una entrevista que realiza al Beato Doctor José Gregorio Hernández sobre su profesión y sobre su experiencia vivida en el convento de la orden de San Bruno en La

Cartuja de Farneta.

Por otra parte, Rivas deja la dirección del periódico a su gran amigo y compañero de labores el abogado, diplomático y novelista Mario Briceño Iragorry en 1944.

En cuanto a su carrera como corresponsal en Estados Unidos, fue miembro de la Redacción de "Selecciones del Reader's Digest" de Nueva York desde el mes de junio de 1946 a septiembre de 1948, fecha que entró a desempeñar la Sub-Dirección de "El Diario de Nueva York" hasta diciembre de 1949. En la mencionada prensa se editó en español desde su fundación en 1948, su creador fue Porfirio Domenici, inmigrante dominicano, esta rotativa se dedicó especialmente a la comunidad portorriqueña en Brooklyn, además se cubrían temas del estado de Nueva York y países latinoamericanos, cesó sus publicaciones en 1963.

La trascendencia de su labor como hombre calaboceño

La personalidad de Víctor Manuel Rivas es descrita por el diplomático venezolano Adolfo R. Taylhardat quien tuvo la oportunidad de compartir con él en las lides de la ONU, describiéndolo como un hombre:

> Extraordinario que gozaba de amplio prestigio entre los delegados de los demás países. Era una personalidad muy inteligente, conocedor de los temas coloniales, afectuoso y cordial que me tomó especial aprecio y me orientó mucho en mi primera incursión en ese maravilloso mundo de las Naciones Unidas. Era también una persona controversial por la espontaneidad de sus opiniones y sus puntos de vista generalmente fustigantes" (Taylhardat, 2012)

Tomando en cuenta esta descripción de Taylhardat se considera que Rivas fue un hombre respetable, respetuoso y amable con las personas que lo rodeaban, un intelectual y muy conocedor de las funciones a ejercer en su campo laboral, dispuesto a orientar a aquellos que lo requirieran, se puede afirmar que el Dr. Rivas dedicó sus fuerzas al trabajo filantrópico, esto se debe a sus relaciones personales con artistas, intelectuales y políticos que obraran en beneficio de un país mejor.

Como destacado Consejero de Venezuela ante la ONU cuyo órgano es garante de la paz, la justicia y asistencia humanitaria. Rivas deja plasmado en su dramaturgia, apego a sus raíces, identidad y amor por las tradiciones y su gente. Como hombre de teatro se ocupó en su época, de contribuir con un acervo cultural de las raíces de nuestro llano, de Calabozo a través de su profunda dramaturgia, dejando ambiciosos proyectos en manos de sus colegas. Enfrenta con gran valentía y responsabilidad, como buen calaboceño, el dramático y vertiginoso cambio de tipo económico, político y social que trajo consigo el siglo XX siendo uno de los

protagonistas que forjaron al país las sendas que debía recorrer en el futuro de manera transparente y desinteresada.

Su labor como diplomático es intachable, antepuso los intereses de la patria a los de un determinado sector político, siempre se mantuvo fiel a las leyes y a la ética y su carisma personal, llenó los espacios que ocupaba.

Tomando en consideración a Rivas (1968) se pudo encontrar información relacionada a galardones y condecoraciones recibidas a lo largo de su vida:

Comendador de la Orden Vasco Núñez de Balboa de la República de Panamá, dicha condecoración la otorga el jefe de Estado a panameños distinguidos en las ciencias, las artes y las letras y extranjeros a quienes el gobierno considere acreedores a esta distinción, dicha orden fue establecida mediante la Ley 27 del 28 de enero de 1931.

Se le otorga la condecoración Oficial de la Orden Carlos Manuel de Céspedes de la República de Cuba. Esta Orden es otorgada a primeros secretarios de embajada o legación y agregados comerciales.

Asimismo, recibe la Condecoración Comendador de la Orden al Mérito de la República de Ecuador, esta orden Nacional al Mérito fue establecida como una condecoración de orden civil por el presidente de la República del Ecuador don Isidro Ayora, quien fuera mandatario del país entre el 3 de abril de 1926 y el 24 de agosto de 1931. La Orden, que es la segunda más alta entre las Condecoraciones de Ecuador, fue establecida el 2 de diciembre de 1929 con la publicación de un estatuto que se maneja hasta el día de hoy.

De igual forma recibe la Orden del Libertador de la República de Venezuela, siendo éste galardón la máxima distinción de nuestro país, creado por el entonces presidente Antonio Guzmán Blanco en 1880 siendo destinada a premiar los servicios distinguidos a la patria, al mérito sobresaliente y a los beneficios hechos a la comunidad. El Presidente de Venezuela es jefe de la orden y le correspondía conferir El Collar. Fue sustituida en 2010 por la Orden Libertadores y Libertadoras de Venezuela.

El 20 de julio de 1965 muere en New York. Según la Gaceta Oficial número 28626 del 14 de mayo de 1968 el estado le asigna a la señora Carmen de Rivas "Viuda del doctor Víctor Manuel Rivas, ex Funcionario del servicio Exterior" una pensión según lo estipulado en la Ley del Personal del Servicio Exterior. Por su parte la señora Rivas se ocupa de la publicación y donación de los ejemplares de la que fue la novela histórica y memorística La Cola del Huracán (1968) título que lo ingresa en las páginas de la literatura venezolana.

El legado dramatúrgico de sus obras

En el ámbito dramatúrgico, Rivas publica las obras El Puntal (1933), Antesala (1940), que obtiene el Primer Premio del Certamen

"La Comedia Venezolana" auspiciada por el Ateneo de Caracas en 1940 y El Pueblo (1940) representada el 12 de diciembre de 1942 por la Sociedad Amigos del Teatro, cuya institución fue fundada el 1º de agosto de ese mismo año por Víctor Manuel Rivas, Aquiles Certad, Guillermo Meneses, Luis Peraza, Leopoldo Ayala Michelena, Eduardo Calcaño, Carlos Salas (escenógrafo e historiador), Ángel Fuenmayor, Raúl Izquierdo, Juan Benshimol, entre otros tantos artistas y dramaturgos de la época. En las páginas preliminares de la obra Antesala (1940) el autor acota que "Para las tablas" se encuentran la trilogía urbana de género comedia La Garra Decrepita que Comprende: El Hotel Jardín (s/f), El Ministro (s/f) y Siempre Estudiantes (s/f), de igual forma indica que se encuentran en preparación la "Trilogía Rural" El Pueblo (1942) Se Fueron Los Hombres (s/f) y El Puente (s/f).

La obra Hombres (1933) se conoce que se estrenó ese mismo año, y la escenografía fue realizada por pintores como Francisco Narváez y Manuel Salvatierra; no se ha encontrado el texto dramático. De la misma forma, no se han encontrado más información de la obra La Zamurada (1933) solo que fue representada en Caracas y en el exterior, al igual la obra Tres Tardes en los Robles (1945) dirigida por Guillermo Meneses con la Sociedad amigos del Teatro, no se encuentra el texto dramático, sin embargo la escritora, política y diplomática venezolana Mercedes Carvajal de Arocha conocida como Lucila Palacios realiza una crítica interpretativa de la pieza, encontrada en la sección de Libros Raros y Manuscritos de la biblioteca Nacional de Venezuela. En cuanto a las obras Noches en Blanco (s/f) y Sol Recién Nacido (s/f) no se encontraron los textos dramáticos, sólo algunas menciones en trabajos no publicados y entrevistas.

Víctor Manuel Rivas como hombre de teatro, comprometido con el quehacer cultural, funda la Sociedad Amigos del Teatro el 1º de agosto de 1942, con la intención de organizar e impulsar el sentido nacional, con obras que describieran el sentir y ser venezolano, las cuales serían interpretadas con actores nacionales, Rivas fue el primer director y productor teatral de la Sociedad Amigos del Teatro, lleva a escena la obra Abigail (1937) de Andrés Eloy Blanco, luego estrena El Pueblo (1942) de su autoría, posteriormente renuncia a la dirección de la Sociedad, para desempeñarse como diplomático en el exterior, en consecuencia, asume esa responsabilidad el dramaturgo y también diplomático Aquiles Certad, esta Sociedad continuó hasta 1946.

Es importante aclarar que la obra El Pueblo (1942) se encuentra en la trilogía La Garra Decrépita y no en la "Trilogía Rural" como indicó Rivas en las páginas preliminares de Antesala (1940)

Desde el punto de vista teatral, Rivas contribuyó de manera significativa, a través de su dramaturgia, resaltar el acervo cultural de

Calabozo, el Guárico, los llanos venezolanos y del país, con obras cargadas profundamente de la vida cotidiana, las tristezas, alegrías y amarguras de los constantes cambios dramáticos de la vida política, económica y social de Venezuela.

En relación a la Obra El Puntal escrita en 1933, de estilo costumbrista, relata la vida de dos hermanos, uno que vive en el llano destacándose en los quehaceres en un hato del Guárico y sus faenas diarias, en contraste con la vida del otro hermano que se encuentra en Caracas desempeñando otras funciones completamente distintas en época de la bonanza petrolera. Ambos marcados por una indiscutible influencia de la religión católica, la Venezuela agraria y la Venezuela petrolera, en cuyo desenlace se denota la poesía y el drama.

La Obra "Antesala" escrita en 1940, también de corte costumbrista, describe las relaciones entre personas de clases sociales diferentes en la sala de un Ministerio Público en la capital, donde se distingue la discriminación entre las clases sociales de menor estrato y personas que provienen del interior del país, en contraste con las personas de clase alta y de modo pudiente, para todos darse cuenta al final, que son exactamente iguales, atraviesan las misma penurias y tristezas.

En la Obra "El Pueblo", escrita en 1940, de carácter costumbrista, se muestra la triste vida de los habitantes de una aldea en ruinas, ya que fueron despojados de su condición de pueblo importante por disposición y decisión de los Presidentes de Estado y Jefes Civiles, quienes cumpliendo órdenes superiores, poco a poco se van llevando toda la vida de lo que hasta ahora era un pueblo próspero y feliz, hacia lo desconocido, la muerte y la desolación.

En sus obras se puede apreciar la ubicación de un contexto histórico, político y social de la Venezuela agropecuaria y su marcada diferencia con la Venezuela petrolera, hizo resaltar una gran diferencia en la migración de los sectores rurales hacia las grandes ciudades en busca de mejoras económicas. También el factor religioso se encuentra presente como fuente de poder y autoridad que de manera directa ejerce influencia en cada uno de los personajes. Por otro lado, el lenguaje utilizado es refinado, pulcro y entendible, cargado con una gran dosis de costumbrismo con la identidad del llanero venezolano al incorporar hermosas coplas y tonadas, que son interpretadas por los personajes.

Las intenciones de las obras de Víctor Manuel Rivas son para hacer un llamado constante a través de la dramaturgia para las generaciones presentes y futuras en el fortalecimiento y reivindicación de la identidad y acervo cultural local y nacional, asumiendo posturas mucho más críticas y humanistas.

REFERENCIAS

Acta final de la Reunión de los Ministros de las Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas con los Acuerdos de Buenos Aires y de Lima [Documento e n línea]. http://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%201.pdf

Armas, M. (2013) Vivencias Llaneras del Aguelo. http://cuentaelabuelo.blogspot.com/2013/09/calabozo-atenas-llanera.html

Ley Orgánica del Servicio Diplomático (1924) Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 15.104 de fecha 9 de octubre de 1923 [Documento en línea] http://www.defiendete.org/html/de- interes/LEYES%20DE%20VENEZUEL A/LE YES%20DE%20VENEZUELA%2 0II/LEY%20ORGANICA%20DEL%20SERVICIO%20DIPLOMATICO.htm

Ley Orgánica de Servicio Insular (1920, Junio 26) Gaceta Oficial de Los estados Unidos de Venezuela N° 13.538

Ley Orgánica del Servicio Diplomático (1924) Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 15.104 de fecha 9 de octubre de 1923 [Documento en línea] http://www.defiendete.org/html/de- interes/LEYES%20DE%20VENEZUEL A/LE YES%20DE%20VENEZUELA%2 0II/LEY%20ORGANICA%20DEL%20SERVICIO%20DIPLOMATICO.htm

Ochoa, H. (2019) Trilogía Venezolana. https://es.scribd.com/document/424023255/Trilogia-Venezolana-Por-Haydee-Ochoa-Antich-de-Sturhahn

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Martes 10 de Marzo de 1936) N° 18.901

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Lunes 22 de Agosto de 1938) N° 19.625

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Sábado 22 de julio de 1944) N° 21.465

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Martes 10 de octubre de 1944) N° 21.532

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Miércoles 30 de mayo de 1944) N° 21.723

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Viernes 03 de de 1944) N° 23.370

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Jueves 20 de Noviembre de 1951) N° 23.636

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. Estados Unidos de Venezuela. (Caracas, Jueves 10 de octubre de 1952) N° 23.957

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. República de Venezuela. (Caracas, Martes 23 de Junio de 1953) N° 24.170

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. República de Venezuela. (Caracas, Martes 23 de Octubre de 1956) N° 25.186

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. República de Venezuela. (Caracas, Miércoles 20 de Marzo de 1957) N° 25.311

Resolución (s/n) Gaceta Oficial. República de Venezuela. (Caracas, Martes 28 de Mayo de 1968) N° 28.626

Rivas, V. (1933) El Puntal. Editorial Sur América. Caracas.

Rivas, V. (1940) La Antesala. Ediciones de Repertorio Americano. San José. Costa Rica.

Rivas, V. (1942) El Pueblo. CIA. AN. Editorial. General Rafael Urdaneta. Caracas Venezuela.

Rivas, V. (1968) La Cola Del Huracán. Coculsa. Madrid. España.

Taylhardat Adolfo R. (2012) Mi

Participación en la Reclamación del Territorio Esequibo [Documento en línea] http://esequibonuestro.blogspot.com/2012/04/mi-participacion-en-la-reclamacion-del.html

Valerio, M. (2012) Origen y evolución de la instrucción secundaria en el estado Monagas. Consideraciones Historiográficas. [Documento en línea] www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37301/1/articulo9.pdf [Consulta 2015, Octubre, 5]

Zamora, L. (1974) Diccionario Biográfico Cultural del Estado Guárico. Caracas. Graficas Herpas